

- Tema 2. Epidemiología, diagnóstico clínico y de laboratorio de la viruela.—Vacunación antivariólica.—Defensa internacional.
- Tema 3. Epidemiología de la rabia.—Profilaxis antirrábica.
- Tema 4. Epidemiología de la peliomielitis y de otras enterovirosis.—Profilaxis de la poliomielitis.—Vacunas antipoliomielíticas.
- Tema 5. Epidemiología del sarampión, la rubeola y la parotiditis.—Idem de otras infecciones exantemáticas.
- Tema 6. Epidemiología y profilaxis de la gripe.—Idem de otras virosis de las vías respiratorias.
- Tema 7. Epidemiología y profilaxis de las encefalitis virásicas.
- Tema 8. Epidemiología y profilaxis de las hepatitis epidémica y sérica.
- Tema 9. Epidemiología y profilaxis de la fiebre amarilla.—Defensa internacional.
- Tema 10. Epidemiología y profilaxis del tracoma.
- Tema 11. Epidemiología y profilaxis del tífus exantemático. Defensa internacional.—Epidemiología y profilaxis de otras rickettsiosis existentes en España.
- Tema 12. Epidemiología y profilaxis de la peste.—Defensa internacional.—Epidemiología de la tularemia.
- Tema 13. Epidemiología y profilaxis del cólera.—Defensa internacional.
- Tema 14. Epidemiología y profilaxis de la tuberculosis.
- Tema 15. La lucha antituberculosa.—Plan de erradicación.
- Tema 16. Epidemiología y profilaxis de la lepra.—Lucha antileprosa.
- Tema 17. Epidemiología y profilaxis de la brucelosis.
- Tema 18. Epidemiología y profilaxis de la tifoidea.
- Tema 19. Epidemiología y profilaxis de la difteria.—Idem de la tos ferina.
- Tema 20. Epidemiología y profilaxis del carbunco y del muermo.
- Tema 21. Epidemiología y profilaxis del tétanos y de la gangrena gaseosa.
- Tema 22. Epidemiología y profilaxis de las meningitis.
- Tema 23. Epidemiología y profilaxis de las intoxicaciones alimentarias.
- Tema 24. Epidemiología y profilaxis de las estreptococias.
- Tema 25. Epidemiología y profilaxis de las micosis superficiales y profundas.
- Tema 26. Epidemiología y profilaxis de las disenterias (amebiasis y sigelosis).
- Tema 27. Epidemiología y profilaxis de las trishmaniosis y de las toxoplasmosis.
- Tema 28. Epidemiología y profilaxis de las borreliosis y de las tripanosomiasis.
- Tema 29. Epidemiología y profilaxis de las leptospirosis.
- Tema 30. Epidemiología y profilaxis de la triquinosis.
- Tema 31. Epidemiología y profilaxis de la hidatidosis y cisticercosis.
- Tema 32. Epidemiología y profilaxis de la anquilostomiasis y de otras helmintiasis de interés en España.
- Tema 33. El problema sanitario-social del cáncer.—La lucha anticancerosa en España.
- Tema 34. El problema sanitario-social del reumatismo.—Organización de la lucha en España.
- Tema 35. El problema sanitario-social de las enfermedades del aparato circulatorio.—Organización y lucha en España.
- Tema 36. El problema sanitario-social de las enfermedades mentales.—Organización de la lucha en España.
- Tema 37. El problema sanitario-social de la diabetes y otras enfermedades metabólicas.
- Tema 38. El problema sanitario-social de la subnormalidad en general y de los defectos sensoriales en especial.—Organización de la lucha.
- Tema 39. El problema sanitario-social de las enfermedades venéreas.—La lucha antivérea en España.
- Tema 40. El problema sanitario-social del alcoholismo y de las toxicomanías.
- Tema 41. El problema sanitario-social de los accidentes viales y domésticos.
- Tema 42. Accidentes producidos por vegetales y animales venenosos.—Medidas sanitarias.
- Tema 43. Genética sanitaria.—Prevención de los errores metabólicos.
- Tema 44. Problemas sanitarios de la edad escolar y de la adolescencia.—Higiene escolar.—Higiene dental.—Lucha contra las caries.
- Tema 45. Mortalidad infantil.—Organización de la Puericultura en España.
- Tema 46. Mortalidad maternal.—Organización de la Maternidad en España.
- Tema 47. Geriatria y Gerocultura.—Geroprofilaxis.—Organización sanitaria.
- Tema 48. Defensa y protección contra las agresiones nucleares.—Acción sanitaria en situaciones catastróficas y de emergencias.—Socorrismo.
- Tema 49. Problemas médico-sanitarios del espacio exterior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que los ejercicios del mismo darán comienzo el día 21 de julio próximo, a las once de la mañana, en el Departamento de Farmacología de esta Facultad.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Presidente, B. Lorenzo-Velázquez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombra al Tribunal calificador del concurso-oposición para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo Ayudantes de Colegio en Universidades Laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1969, se hace público que la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo Ayudantes de Colegio de Universidades Laborales, es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Demetrio Díaz Sánchez.
Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Illueca Valero, don Roberto Gil Munilla, don Vicente Austin Alonso y doña María Luisa Gutiérrez Gutiérrez, que actuará de Secretaria.
Suplentes: Don José Garzón Durán y don Luis José Ros Sierra.

Contra la composición del Tribunal podrá formularse impugnación por medio de recurso de reposición, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo Ayudantes de Colegio de Universidades Laborales.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Ayudantes de Colegio de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de 12 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), sin que se haya interpuesto recurso alguno contra la citada lista, así como el plazo concedido para completar documentación por los solicitantes admitidos condicionalmente a que se refería el párrafo segundo de la misma Resolución, procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base 3, 5, de la convocatoria.

A este tenor.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Que la lista definitiva de admitidos para participar en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Dirección General con fecha 12 de abril de 1969 para cubrir plazas del grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de Ayudantes de Colegio, es la siguiente:

Albaida Sales, Guillermo.
 Alcalde Lage, José María.
 Alcarazo Montero, Joaquín.
 Arce Crespo, Eloy.
 Ariño Guillén, Moisés.
 Bejarano Galisteo, Diego.
 Bernal Prados, Diego.
 Bolos Jiménez, Fernando.
 Botana López, Alfonso.
 Buendía del Valle, Emilio.
 Calleja Martínez, Marcelino.
 Campo Alvarez, Santiago.
 Campo Rubiella, Enrique.
 Candocia Cacheda, Alejo.
 Carballo González, Antonio.
 Castellón Berenguel, José.
 Cerro y Bex, José Antonio del.
 Chica Alvarez, Jesús Alfonso.
 Escario Paño, Mario Rafael.
 Faraldo Tenreiro, Antonio María.
 Fernández Llamas, Mariano.
 Fernández Pozar, Francisco.
 Flor Balvona, Angel de la.
 Flores Navarro, Ricardo.
 Fontán Rivas, Manuel.
 Gálvez Yagüe, Fermín Jesús.
 Gafían Anca, José Luis.
 García Criado, Eduardo.
 García Jiménez, Antonio.
 García Jiménez, Pedro Antonio.
 García Lozano, Eloy.
 García Marco, Andrés Lorenzo.
 García Miguélez, Antonio.
 García Torralba, Jesús.
 Gil Lozano, Federico.
 González Gallardo, Enrique Luis.
 González Leca, Telesforo.
 González Muelas, José.
 González Simón, Jacinto.
 Hernández Andrés, Santiago.
 Hernández Hernández, Valeriano.

Hoz San Nicolás, Eduardo de la.
 Hurtado Martínez, Manuel.
 Idáñez Avilés, Isidro.
 Iglesias González, Alberto.
 Jiménez Ortega, Javier Gregorio.
 Latorre Atance, Juan José.
 López Bueno, Benigno.
 López Román, Jesús.
 López Silva, José.
 Lozano Martínez, Rogelio.
 Lucas Jiménez, Juan José.
 Malagón Bernal, José Luis.
 Martín Martín, Juan.
 Martínez Alvarez, José.
 Martínez Evangelio, Jesús.
 Martínez Hernández, José Luis.
 Martínez Martínez, Andrés.
 Martínez Ortiz, Jesús.
 Mateos Mateos, Anastasio.
 Miguel Serrano, Licio.
 Molina García, Santiago.
 Moral Moral, Miguel.
 Moreno Andújar, Antonio.
 Muñoz Martínez, Francisco.
 Navaza González, José Luis.
 Nicolás Pachón, José Ruperto de.
 Olmo Rodríguez, Remigio José.
 Pascual Martorell, Antonio María.
 Peñín Fernández, Paulino Eudalio.
 Pérez Díaz, Jesús.
 Pérez Gallego, Jesús.
 Polvorinos Rubin, Agustín.
 Prieto Bartolomé, Ramón.
 Rodrigo López, Antonio.
 Rubio de la Torre, Hurtado, Juan de Dios.
 Ruiz Esteso, Salvador.
 Ruiz García, Fernando.
 Ruiz-Olivares Martín, José Luis.
 Sáez Gómez, José Luis.
 San Gregorio San José, Eusebio.
 Sánchez de la Puente, Angel.
 Sánchez Sánchez, Manuel.

Teijeiro Rodríguez, José María.
 Torre Cecilia, Francisco de la.
 Valles Mairal, Antonio Ignacio.
 Vences Rodríguez, Hilario.
 Victorio Martínez, Juan Julián.
 Villegas Peral, José Luis.
 Vizuite Martín, Juan.
 Zafrilla Tobarra, Ricardo.
 Zato del Corral, Angel.

Segundo.—Que la lista definitiva de excluidos al concurso-oposición por las causas que en cada caso se indicaron es la siguiente:

Alvarez de Paz, José.
 Andrés Mut, José.
 Baró Marcos, Felipe.
 Batalla Guillén, Nicolás.
 Campoy Pelegrin, José Manuel.
 González Guillérrez, Juan José.
 Gofí Larrasoain, Angel María.
 Labrado Carreño, Antonio.
 Laguna Delgado, Ismael.
 Libiano Moreno, Pedro.
 López Baro Secundino.
 López García, Antonio.
 López Juárez, Joaquín.
 López Otero, Benito.
 Marrupe López, Andrés.
 Martínez Evangelio, Anselmo J.
 Negre Solves, Agustín.
 Picher Casa, Francisco.
 Pintos Gómez, Carlos.
 Prats Salas, Manuel.
 Quiros Solé, Eduardo.
 Toribio Mayor, Manuel.
 Ufano Alonso, Emilio.
 Vázquez Fouz, José.
 Vizuite López, Rafael.
 Zapata Pérez, Juan.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse ante esta Dirección General el recurso previsto en la base tercera, párrafo quinto, de la convocatoria del concurso-oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.
 Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 4 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), que hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Facultativos de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resoluciones dictadas por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes del personal sanitario de la Seguridad Social, en recursos formulados contra la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de fecha 4 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), que publica la relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), para cubrir en propiedad plazas de Facultativos de la Seguridad Social, así como para subsanar errores de transcripción en la Resolución aludida.

Esta Delegación General hace públicas las siguientes rectificaciones.

I. RELACION DE ADMITIDOS, COMPLEMENTARIA A LA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 28 DE MARZO DE 1969

<i>Medicina general</i>	<i>Neuropsiquiatría</i>
Alvaro Loro, Antonio.	Yuste Grijalba, Francisco Javier.
Aranda Corihuela, María Antonia.	
Blázquez Muñoz, Agripino.	<i>Pediatría-Puericultura</i>
Martínez Manzanares, Carlos.	García Fernández, Luis Manuel.
León Vizcaino, Juan.	Rodríguez Fernández, Ceiso.
	<i>Pulmón y Corazón</i>
<i>Aparato digestivo</i>	Hoz Fabra, José de la.
Rentero Palao, Fulgencio.	Roldán Pascual, Tomás.

II. ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LAS ESPECIALIDADES

Figura en	Debe figurar en
<i>Otorrinolaringología</i>	<i>Oftalmología</i>
Nieto Cortijo, Francisco.	Nieto Cortijo, Francisco.
<i>Pediatría-Puericultura</i>	<i>Medicina general</i>
Ortiz de Urbina de la Riva, José Antonio.	Ortiz de Urbina de la Riva, José Antonio.
Remartínez Henar, Miguel Angel.	Remartínez Henar, Miguel Angel.
<i>Pediatría-Puericultura</i>	<i>Neuropsiquiatría</i>
Larrea Lacalle, Rafael.	Larrea Lacalle, Rafael.
<i>Pulmón y Corazón</i>	<i>Otorrinolaringología</i>
Herrero Lacasta, Enrique.	Herrero Lacasta, Enrique.
<i>Traumatología</i>	<i>Medicina general</i>
Cots Ferreres, Ramón.	Cots Ferreres, Ramón.
<i>Urología</i>	<i>Traumatología</i>
Paz Jiménez, José.	Paz Jiménez, José.

III. ERRORES DE NOMBRES Y APELLIDOS

Dice:	Debe decir:
	<i>Medicina general</i>
Aljarde Guimerá, Manuel	Aljarde Guimerá, Manuel.
Angel Portán, Marina.	Angel Potán, Marina.
Añón Barrudo, Joaquín.	Añón Barbudo, Joaquín.
Cratinéu Nieto, Alvaro.	Catarinéu Nieto, Alvaro.
Ferrero Carvajal, Angel.	Ferrero Carvajal, Angel.
Floriano Sorbacho, Lino.	Floriano Corbacho, Lino.
Grillo Prieto, Emilio.	Grifó Prieto, Emilio.
Hebreo San Martín, Juan.	Herrero San Martín, Juan.
Iglesias Cabrera, José Manuel.	Iglesias Carrera, José Manuel.